



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

ANUNCIO

PROVISIÓN POR EL SISTEMA DE ACCESO DE TURNO LIBRE Y EL SISTEMA DE SELECCIÓN DE CONCURSO-OPOSICIÓN DE CUATRO PLAZAS VACANTES DE OFICIAL 1ª DE JARDINERÍA EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

(OFERTA EXCEPCIONAL DE EMPLEO PÚBLICO LEY 20/2021)

El Tribunal Calificador nombrado para la resolución de la convocatoria para la provisión por el sistema de acceso de turno libre y el sistema de selección de concurso-oposición de cuatro plazas de Oficial 1ª de Jardinería en la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (Oferta excepcional de empleo público Ley 20/2021), en su reunión celebrada en el día de hoy, conforme a lo recogido en las Bases de la referida convocatoria, ha acordado:

- Hacer público, en el tablón de edictos de la casa consistorial y en la página web del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena anuncio que contenga:

Primero: Con fecha 14/12/2023 tuvo entrada reclamación de Dª Elisa Marfa Utrero Zazo solicitando la revisión en la puntuación en apartado de Formación con las pruebas adjuntas, de tal forma que para ello adjunto un itinerario modular donde se detalla cada certificado de profesionalidad por modulos formativos con sus respectivas unidades formativas, y las horas lectivas de cada uno de ellos. En este mismo sentido, tuvo entrada en tiempo y forma reclamación de D. Abel Esteban Vizcaíno.

El 15/12/2023 tuvo entrada reclamación de D. Jacinto García Rodríguez mediante la que solicita la revisión de los apartados de experiencia laboral y de formación.

Segundo: En cuanto a las reclamaciones presentadas por Dª Elisa María Utrero Zazo, D. Abel Esteban Vizcaíno y D. Jacinto García Rodríguez relativas al apartado de Formación se constata que en los certificados de profesionalidad aportados obra el Real Decreto 1378/2008, concretamente en los Anexos III, IX y XII figuran las horas de formación. Por tanto, procede estimar sus reclamaciones en cuanto a este apartado de la Fase de Concurso. En este sentido, las horas de formación recibidas superan las 400 y, por ende, los tres aspirantes obtienen la puntuación máxima en el apartado de Formación, esto es, 4 puntos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

En lo que concierne a la reclamación de D. Jacinto García Rodríguez acerca del apartado de experiencia laboral señalar que aporta certificado de error de la Secretaría General del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, así como vida laboral y copia del contrato por lo que procede estimar su reclamación y modificar la puntuación del apartado de experiencia laboral del reclamante, arrojando una puntuación de 3,00.

- La Calificación Definitiva que han obtenido los aspirantes en la Fase de Concurso:

Aspirante	Experiencia laboral	Formación	Total
CABRERA CARMONA, FELIPE	4,14	4,00	8,14
ESTEBAN VIZCAÍNO, ABEL	0,36	4,00	4,36
GARCÍA RODRÍGUEZ, JACINTO	3,00	4,00	7,00
GARRIDO CARMONA, JOSE MARÍA	1,38	4,00	5,38
GUISADO GUTIÉRREZ, MARÍA DE LAS OLAS	3,52	4,00	7,52
MANZANO DÍAZ, MANUEL	0,88	4,00	4,88
MARCOS CASILLAS, MARCO ANTONIO	2,04	4,00	6,04
MARÍN JIMÉNEZ, EMILIO	0,24	4,00	4,24
MENDOZA HERRERO, ALONSO	0,72	4,00	4,72
PÉREZ RODRÍGUEZ, ANA BELÉN	0,44	4,00	4,44
RETAMAR TORRES, SANTIAGO	5,36	0,32	5,68
SALGUERO NAHARRO, ANTONIO	4,04	3,30	7,34
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, ROSA MARÍA	0	4,00	4,00
SORIANO CALATRAVA, LUIS	0,48	4,00	4,48
UTRERO ZAZO, ELISA MARÍA	3,44	4,00	7,44

- La Calificación FINAL que han obtenido los aspirantes estableciendo el orden de clasificación definitiva (puntuación definitiva de la Fase de Oposición más la obtenida por la valoración de los méritos aducidos en la Fase de Concurso).

Resultando:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

Aspirantes	Calificación definitiva (Fase de Oposición)	Calificación definitiva (Fase de Concurso)	Calificación Final
CABRERA CARMONA, FELIPE	12,50	8,14	20,64
ESTEBAN VIZCAÍNO, ABEL	13,50	4,36	17,86
GARCÍA RODRÍGUEZ, JACINTO	11,50	7,00	18,50
GARRIDO CARMONA, JOSE MARÍA	9,00	5,38	14,38
GUISADO GUTIÉRREZ, MARÍA DE LAS OLAS	13,50	7,52	21,02
MANZANO DÍAZ, MANUEL	8,00	4,88	12,88
MARCOS CASILLAS, MARCO ANTONIO	13,50	6,04	19,54
MARÍN JIMÉNEZ, EMILIO	12,00	4,24	16,24
MENDOZA HERRERO, ALONSO	11,00	4,72	15,72
PÉREZ RODRÍGUEZ, ANA BELÉN	10,00	4,44	14,44
RETAMAR TORRES, SANTIAGO	11,00	5,68	16,68
SALGUERO NAHARRO,	14,50	7,34	21,84



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

ANTONIO			
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, ROSA MARÍA	9,00	4,00	13,00
SORIANO CALATRAVA, LUIS	10,50	4,48	14,98
UTRERO ZAZO, ELISA MARÍA	13,50	7,44	20,94

- Propuesta, al Señor Alcalde-Presidente de Villanueva de la Serena, de nombramiento como personal laboral fijo de D. Antonio Salguero Naharro con DNI ***6559 **; D^a. María de las Olas Guisado Gutierrez con DNI ***6919 **; D^a. Elisa María Utrero Zazo con DNI ***6904 **; D. Felipe Cabrera Carmona con DNI ***6608**

Lo que se publica para general conocimiento.

Villanueva de la Serena, a 21 de Diciembre de 2023

El Secretario del Tribunal,

Fdo.: Alberto Guerrero Blanco.